



**MEMORIA ANUAL 2019  
DEL PLIEGO 011: DESPACHO PRESIDENCIAL**

## ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. RESEÑA HISTÓRICA
- III. VISIÓN SECTORIAL Y MISIÓN
- IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- V. PRINCIPALES FUNCIONES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
- VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2019
  - 1. AGENDA PRESIDENCIAL Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
  - 2. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
  - 3. EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
  - 4. SEGURIDAD
  - 5. DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 2018
- VII. ANÁLISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN
- VIII. ANEXO

## **I PRESENTACION**

El Despacho Presidencial es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por finalidad proporcionar la asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus competencias y funciones que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes otorgan al Jefe de Estado.

La presente Memoria señala los logros más relevantes obtenidos por el Despacho Presidencial durante el año 2019, en el marco de las competencias y funciones asignadas a la Presidencia de la República.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.3.4 Memoria Anual del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 “Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República”, la presente Memoria contiene una breve reseña histórica, la visión sectorial y la misión institucional, la estructura orgánica y las principales funciones del Despacho Presidencial, los principales logros obtenidos en la gestión institucional en el año 2018, incluyendo un análisis del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones.

Para la formulación del presente documento se ha contado con la información proporcionada por los órganos y/o unidades orgánicas del Despacho Presidencial, la misma que ha sido procesada y consolidada constituyendo el documento de Memoria Anual 2019.

## II RESEÑA HISTÓRICA

El Despacho Presidencial fue creado como Pliego Institucional en el año 2002, mediante la Décima Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 27573-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002; anteriormente funcionaba como una Unidad Ejecutora del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros y estaba a cargo del Jefe de la Casa Militar, cuyos órganos de Línea estaban ocupados principalmente por personal castrense. Con la creación como Pliego, la entidad pasó a ser un Organismo Público Descentralizado, adscrito al Sector de la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo como sede el Palacio de Gobierno.

En este marco, el Despacho Presidencial estuvo a cargo del Secretario General de la Presidencia de la República, teniendo como funciones la administración de la Casa de Gobierno, así como de la seguridad integral del Presidente, su familia e instalaciones del Palacio de Gobierno.

En setiembre de 2006, el Despacho Presidencial entró en un proceso de reestructuración a través de la Décimo Primera Disposición Final de la Ley N° 28880, e internamente con la Resolución del Jefe de la Casa de Gobierno N° 058-2006-DP-JCJOB, del 12 de Septiembre de 2006.

En virtud a lo dispuesto en el mencionado dispositivo legal, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, mediante Decreto Supremo N° 066-2006-PCM del 08/10/2006.

Posteriormente, en el año 2007 se promulgó la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE, que en su artículo 9 establece que el Despacho Presidencial es responsable de la asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, el Despacho Presidencial es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Este Decreto Supremo aprueba la calificación de organismo públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nro. 29158 y actualizado por los Decretos Supremos N° 048- 2010-PCM y 058-2011-PCM.

En octubre del año 2016, en virtud al nuevo marco normativo se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial mediante el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, el mismo que se encuentra vigente. Posteriormente se aprobó la modificación del mencionado Reglamento, mediante Decreto Supremo N° 037-2017-PCM del 31/03/2017.

### III VISIÓN SECTORIAL Y MISIÓN

Visión Sectorial: PCM

**“Ministerio que promueve el cambio para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad”.**

Misión

En el marco del Plan Estratégico Institucional – PEI 2017 – 2019, se estableció como Misión lo siguiente:

**“Brindar asistencia técnica y administrativa para el cumplimiento de las competencias y funciones de la Presidencia de la República de manera eficaz, transparente y moderna”.**

### IV ESTRUCTURA ORGÁNICA

La actual estructura orgánica aprobada mediante Decreto Supremo N° 077-2016 PCM, Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 037-2017- PCM, está conformada por lo siguiente:

#### **ALTA DIRECCIÓN**

Presidencia de la República  
Vicepresidencia de la República  
Secretaría General  
Subsecretaría General

#### **ÓRGANO CONSULTIVO**

Comisión Consultiva

#### **ÓRGANO DE CONTROL**

Órgano de Control Institucional

#### **ÓRGANO DE ASESORAMIENTO**

Oficina General de Asesoría Jurídica  
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

#### **ÓRGANO DE APOYO**

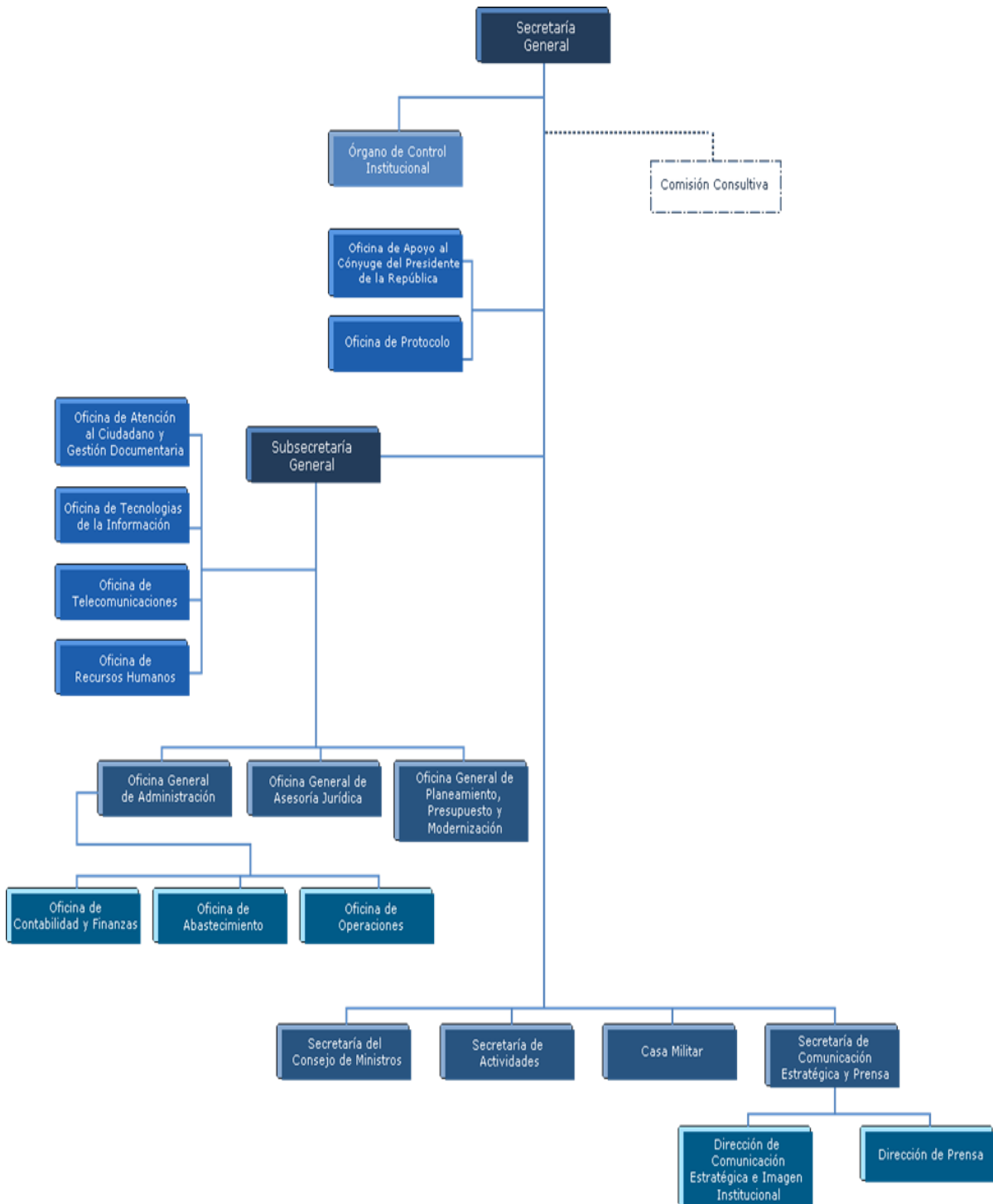
Oficina General de Administración

#### **ÓRGANO DE LÍNEA**

Secretaría de Consejo de Ministros  
Secretaría de Actividades  
Casa Militar  
Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa

El organigrama del Despacho Presidencial se muestra en la Ilustración 1:

# Ilustración 1: Organigrama del Despacho Presidencial



Fuente: ROF del Despacho Presidencial

## V PRINCIPALES FUNCIONES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Corresponde al Despacho Presidencial las siguientes funciones generales:

- ✓ Brindar asistencia técnica y administrativa al Presidente de la República para el cumplimiento de sus competencias y funciones.
- ✓ Organizar, programar, dirigir, y realizar las actividades, eventos o cualquier tipo de encuentro en las que participe el Presidente de la República.
- ✓ Coordinar con las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, el desarrollo de las actividades programadas en las que participe el Presidente de la República.
- ✓ Brindar asesoramiento especializado en asuntos protocolares en todas las actividades, eventos o cualquier tipo de encuentro en las que participe el Presidente de la República en el país o el exterior, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando corresponda.
- ✓ Coordinar y gestionar el apoyo para la seguridad del Presidente de la República y su familia.
- ✓ Gestionar el apoyo para brindar seguridad a los Vicepresidentes de la República, dignatarios, autoridades y otros visitantes de Palacio de Gobierno, según corresponda.
- ✓ Brindar apoyo administrativo a los Vicepresidentes de la República, conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Conducir y administrar la gestión documentaria correspondiente al Despacho Presidencial.
- ✓ Promover la difusión de las actividades del Presidente de la República.
- ✓ Brindar apoyo a las actividades en las que participe el cónyuge del Presidente de la República; así como en la gestión de los documentos dirigidos al cónyuge, y la coordinación con las entidades pertinentes.

**Los Objetivos Estratégicos Institucionales para el año 2019 según el Plan Estratégico Institucional del Despacho Presidencial PEI 2017 - 2019** son los siguientes:

1. Generar condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones y competencias de la Presidencia de la República.
2. Modernizar la gestión institucional del Despacho Presidencial.
3. Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres, en las instalaciones del Despacho Presidencial.

## VI LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2019

Los logros obtenidos han sido clasificados de la siguiente manera:

### 1. Agenda Presidencial y Coordinación Interinstitucional

Se realizaron actividades a nivel de la Alta Dirección, para estrechar los vínculos con los Poderes del Estado, lo que permitió cumplir con la Agenda del Presidente de la República y acceder a información vinculada a sus actividades. De acuerdo .Diciembre del 2019, se llevaron a cabo 492 actividades presidenciales, que sumado a las Sesiones de Consejos de Ministros y los Viajes Nacionales e Internacionales alcanzaron un total de 696 actividades.

CATEGORÍA	CANTIDAD
Actividades Presidenciales	492
Consejo de Ministros	102
Viajes Nacionales e Internacionales	102
<b>TOTAL</b>	<b>696</b>

Fuente: Evaluación POI IV Trimestre 2019

Las actividades realizadas por el Presidente de la República fueron de carácter protocolar, inspección de obras, reuniones de trabajo, de carácter social, entre otros, mencionando las siguientes actividades realizadas en el exterior:

- ✓ Viaje a la República de Brasil del 31 de diciembre al 01 de enero, a la transmisión de mando de Presidente electo señor Jair Bolsonaro.
- ✓ Visita de Estado a las Repúblicas de Portugal y España del 23 de febrero al 03 de marzo, para promover a nuestro país como destino de oportunidades para inversiones, turismo y cultura.
- ✓ Viaje a la República de Chile del 21 al 22 de marzo, para Reunión Presidencial sobre la Integración de América del Sur.
- ✓ Viaje a la República de Panamá del 30 de junio al 1° de julio, para la trasmisión de mando del Presidente electo.
- ✓ Viaje a Colombia el día 06 de setiembre para la firma del Pacto para la conservación de los bosques en la Región Amazónica.
- ✓ Viaje a Estados Unidos de Norteamérica entre 24 al 26 de setiembre para asistir a la 74ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en la ciudad de New York:

En lo referente al ámbito nacional, en el año se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Inspección del movimiento de tierra del aeropuerto de Chinchero.



- ✓ Inspección a Arequipa, Tacna y Moquegua por las lluvias ocasionadas por el Fenómeno del Niño.
- ✓ Inspección Post - Intervención de la operación "Mercurio 2019" contra la minería ilegal en "La Pampa" - Madre De Dios.
- ✓ Ceremonia de reconocimiento a la señora Zoraida Ávalos Rivera como Fiscal de la Nación. 29MAR2019.
- ✓ Recibimiento al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mike Pompeo, para tratar asuntos sobre la agenda bilateral, la promoción de las relaciones económico – comerciales entre Perú y Estados Unidos, la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal, y la crisis política y humanitaria en el país de Venezuela.
- ✓ Entrega de 3500 títulos de propiedad para ciudadanos, comisarias, colegios y centros de salud.
- ✓ Ceremonia por el XXII Aniversario Operación Chavín de Huántar en Chorrillos.
- ✓ Inspección de las obras que albergará los XVIII Juegos Panamericanos y VI Parapanamericanos, Lima 2019.
- ✓ Visita de Estado del Presidente de Colombia Iván Duque para suscribir una Declaración Conjunta donde reafirmaron su compromiso en la lucha frontal contra la corrupción, para el resguardo de la institucionalidad democrática.
- ✓ Segunda sesión de trabajo con los miembros del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, aprobando el Reglamento de la Ley N° 30942, Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia.
- ✓ Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú - Bolivia suscribiendo 12 acuerdos sobre el uso racional de recursos hídricos y descontaminación del Lago Titicaca, la integración vial, energética, y lucha contra el crimen organizado.
- ✓ Suscripción de 12 acuerdos, además del establecimiento de 92 compromisos, en el marco del V Gabinete Binacional Perú-Bolivia, los cuales permitirán afianzar la integración y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en ambos lados de la frontera.
- ✓ XVI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico donde los presidentes de los países miembros se reunieron en un encuentro para lograr la integración comercial de Colombia, Chile, México y Perú.
- ✓ Inauguración del nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).

- ✓ Supervisión del avance del proyecto Pasto Grande. Se firmó contratos para instalar centrales hidroeléctricas en Moquegua.
- ✓ Entrega de 1,000 títulos de propiedad para diversas familias e instituciones de la región Tacna, e inauguración del camino vecinal Puente Los Palos-Santa Rosa-Complejo Aduanero Santa Rosa. 28 agosto.
- ✓ Participación en la ceremonia por 90 Aniversario de reincorporación de Tacna a la heredad nacional.
- ✓ V Gabinete Binacional, los gobiernos de Perú y Colombia donde suscriben acuerdos para impulsar el desarrollo conjunto de ambas naciones, además de unir esfuerzos para proteger la amazonía frente a diversas amenazas.
- ✓ Supervisión y entrega de obras viales que benefician a las regiones de Amazonas y Cajamarca.
- ✓ Inauguración de la etapa final del certamen XXVII edición de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.
- ✓ Inauguración de la XV Conferencia EXPOPYME: “Desafíos y oportunidades para las pequeñas y medianas empresas”
- ✓ Participación en el Día Central de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Inauguración del 12 GORE EJECUTIVO con la participación de los presidentes regionales de todo el país.
- ✓ 25 Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento para el Mantenimiento de la Paz - 25 IAPTC PERÚ 2019.
- ✓ Participación en la ceremonia de zarpe del BAP Carrasco e inicio de la XXVII Campaña Científica del Perú en el continente blanco.
- ✓ Participación en la ceremonia de conmemoración por el 195 aniversario de la Batalla de Ayacucho.
- ✓ Suscripción de contrato de préstamo con el Banco Mundial para implementar el Expediente Judicial Electrónico.
- ✓ Participación en la entrega de licenciamiento al Instituto Tecnológico Público José Carlos Mariátegui de Moquegua.
- ✓ Inauguración de las obras de mejoramiento de la Institución Educativa N 42217 Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico en Tacna.
- ✓ Inauguración de Evento “Innovate Perú Summit 2019”.
- ✓ Clausura de Sun World 2019 Perú – Encuentro y Exposición Mundial de Energías Renovables.

- ✓ Participación en el XIII Gabinete Binacional, Perú y Ecuador donde acordaron iniciar los trabajos de recuperación de la cuenca Puyango-Tumbes.
- ✓ Participación en la entrega de 130 patrulleros para la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú-Chile, donde se adoptaron 160 iniciativas para afianzar la integración entre ambas naciones y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

## 2. Información y difusión de las actividades del Señor Presidente de la República

La Secretaría General del Despacho Presidencial coordina permanentemente con la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa a fin de difundir información sobre las actividades presidenciales tanto dentro como fuera de Palacio, así como las actividades realizadas en el exterior del país. En este sentido, la Secretaría de Prensa ha formuló los siguientes documentos y se han efectuado coordinaciones con los diferentes medios para cubrir las actividades y viajes presidenciales:

<b>BOLETINES INFORMATIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE PRENSA</b>	<b>CLAQUETAS Y POST INFORMATIVOS</b>
2265	592	512

Fuente: Evaluación IV Trimestre - POI 2019

Entre los logros alcanzados en el año, tenemos:

- ✓ Se monitoreó la difusión de las actividades presidenciales, de los miembros del Gabinete Ministerial y funcionarios del Ejecutivo.
- ✓ Se logró establecer en la opinión pública los mensajes políticos y sociales del Jefe de Estado referidos a intervenciones sociales, obras de infraestructura y acciones del proceso de Reconstrucción con Cambios, De igual forma, se posicionaron los mensajes de relevancia internacional en distintos espacios de participación del mandatario de la República, en el extranjero, especialmente en temas referidos a la integración regional, consolidación de la economía de América Latina y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- ✓ Se hicieron registro fotográfico y audiovisual de las actividades de prensa, los mismos que fueron enviados a los medios de comunicación para su correspondiente difusión.
- ✓ Se difundieron claquetas y post informativos en las redes sociales.
- ✓ Se logró redactar notas y convocatorias de prensa y se realizó el registro fotográfico y audiovisual de las actividades de prensa, los mismos que fueron enviados a los medios de comunicación para difundir las actividades del Despacho Presidencial.

- ✓ También se efectuó publicaciones (post y banners) en redes sociales de la Presidencia del Perú.
- ✓ Se hizo producciones escenográficas para la presentación del SPR en las presentaciones públicas del jefe de Estado.

### **3. Eficiencia en la Gestión Administrativa**

#### **Mejoras en las Instalaciones de Palacio**

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de los ambientes de la Residencia, y Palacio de Gobierno.
- ✓ Se ha cumplido con las acciones de supervisión para efectuar y cumplir medidas de Ecoeficiencia y Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, de acuerdo a Directivas vigentes del Despacho Presidencial.
- ✓ En el Área de Protección al Patrimonio Cultural de la Oficina de Operaciones ha cumplido con la supervisión de Puesta en Valor de las arañas del Salón Tupac Amaru.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de los ascensores instalados en Palacio de Gobierno, asimismo, se realizó el mantenimiento de todos los pozos a tierra de Palacio de Gobierno, Edificio Palacio y Sede Loreto.
- ✓ Se recepcionó y se elaboró la liquidación de IOARR Rehabilitación y Mejoramiento de los ambientes del comedor y cocina central y Mejoramiento del colector principal e instalación de una cámara de bombeo de desague de Palacio de Gobierno.

#### **Sistematización interna y Equipamiento Informático y de Telecomunicaciones**

- ✓ Migración de 41 Servidores virtuales a la nueva Plataforma Blade.
- ✓ Implementación de Nuevos Servidores (Mesa De Parte Virtual, Moodle, Pagina Web Institucional y Gestion de Versiones).
- ✓ Implementación de entornos de Desarrollo en la nueva plataforma Blade.
- ✓ Implementación de entornos virtuales para migrar servidores Windows Server 2003 a Windows Server 2016.
- ✓ Implementación del servidor de mailling para prensa.
- ✓ Implementación del servicio inalámbrico para el CAN (Congreso Andina de Naciones).

- ✓ Se ha implementado las Boletas Electrónicas para los empleados bajo modalidades 728, 276, CAS y Servir del Despacho Presidencial
- ✓ Se logró implementar el Sistema de Control de Visitas, el cual integra los módulos de “Autorizaciones de Ingreso”, “Validaciones de las Autorizaciones de Ingreso” y el “Registro de Visitas en una nueva versión”; así como también permite programar, validar y controlar la información de visitas por eventos, visitas a empleados y visitas turísticas.
- ✓ En el Sistema de Gestión Documental, se implementó código QR a los documentos que se emiten con destinatario externo, el cual es un enlace directo al Sistema de Verificación de Documentos.
- ✓ Ordenamiento y reubicación de cableado en ambientes de Transportes (Sede Loreto).
- ✓ Se desarrolló un aplicativo para el control de inventario y registro de mantenimiento de equipos de cómputo. (Local host).
- ✓
- ✓ Implementación de Nuevos Servidores (SGD desarrollo, Pruebas para desarrollo, VPN de desarrollo y redes).
- ✓ Se implementaron 21 nuevos puntos de red de datos y 11 nuevos de red eléctricos en el Despacho Presidencial
- ✓ Se realizaron mejoras al Sistema de Transportes.
- ✓ Como parte del Módulo de Reportes y Consultas del Sistema de Gestión Documental, se implementó el reporte de pendientes por oficina y la opción de log de documentos que se visualizan en el SGD.
- ✓ Así mismo se realizaron los siguientes sistemas: Sistema de Cálculo de Penalidades, y el Módulo para sorteo de invitados registrados a un evento.
- ✓ Se ha tramitado el registro, la instalación y renovación de Certificados Digitales.
- ✓ Se habilitaron puntos de red para la Comisión de Inventario.
- ✓ Se adquirieron sólo (06) seis equipos (CPU, teclado y mouse) para nuevos usuarios.

### **Presentación de los instrumentos financieros, presupuestarios y de gestión:**

Se mantuvieron actualizados los instrumentos financieros, presupuestarios y de gestión, los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Los Estados Financieros Presupuestarios correspondientes al IV Trimestre 2018, I Trimestre, I Semestre y III Trimestre del 2018, presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública.

- ✓ Informe de Evaluación sobre Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria del IV trimestre 2018, I, II, III Trimestre del año 2019, que permiten evaluar el desarrollo de la gestión financiera y física, en cumplimiento a la Directiva DIR-SSGPR-DPE-016.
- ✓ Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual del Despacho Presidencial 2020-2022 y POI 2020 consistenciado con el PIA; Evaluación del Plan Operativo Institucional correspondiente al IV Trimestre del 2018, I, II, y III Trimestre 2019 que permiten detectar las desviaciones de las metas de la entidad y plantear las medidas correctivas para el logro de los objetivos institucionales de corto plazo.

### **Medidas de Austeridad y Racionalización**

Se han realizado conciliaciones mensuales entre las Áreas de Patrimonio, Almacenes, y Contabilidad para un estricto control de los activos fijos, saldo de almacén de bienes corrientes o suministro de mantenimiento (nota de entrada de Almacén y PECOSAS), con el objetivo de llevar un control con los saldos de balance. Se continuó con el mantenimiento de la operatividad vehicular mediante las inspecciones realizadas, al mantenimiento preventivo y la atención de mantenimientos correctivos lo que permite atender el servicio en forma óptima.

Se continuó con las medidas de austeridad, en cumplimiento a la DIR-SSGPR-016 "Directiva de Disciplina, Racionalidad y Austeridad Presupuestaria en el Despacho Presidencial versión 2 (Resolución 031-2015-DP/SSGPR) aprobada en el año 2015, presentando gastos razonables en materia de personal, bienes y servicios, CAS, capacitación, alimentos para personas, combustible, fondos para Pagos en efectivo, servicios de telefonía celular, y servicios de mantenimiento y reparación.

### **Transparencia en la gestión pública:**

Se continúa con la actualización trimestral de la Página WEB del Despacho Presidencial, como un mecanismo de transparencia y de información a la ciudadanía en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

### **Control de Auditoría**

Entre las actividades concluidas destacan Formulación del Plan Anual de Control 2019; Elaboración del Informe de Evaluación del Plan de Control del IV Trimestre 2018, y Evaluaciones I, II y al III Trimestre del 2019; Auditoría a los Estados Financieros e Información complementaria del CAFAE al 31 de diciembre 2018, Auditoría Gubernamental Financiera del Despacho Presidencial, período 2018; Arqueo de Caja Chica; seguimiento de medidas correctivas al II semestre 2018, y atención de veedurías en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

### **Elaboración de Directivas**

Se elaboraron y modificaron las siguientes directivas:

N°	NRO. DOC.	DESCRIPCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
1	Directiva N° 001-2019-DP/OGA	Directiva para la Administración de la Caja Chica en el Despacho Presidencial.	11/01/2019
2	Directiva N° 002-2019-DP/SSG	Directiva sobre modalidades formativas de servicios en el Despacho Presidencial	11/07/2019
3	Directiva N° 003-2019-DP/SSG	Directiva denominada "Elaboración de Convenios en el Despacho Presidencial".	15/07/2019
4	Directiva N° 004-2019-DP/SSG	Directiva sobre "Medidas de Ecoeficiencia y Mitigación al cambio Climático en el Despacho Presidencial"	22/10/2019

#### 4. Seguridad

La seguridad presidencial se ha realizado de manera eficaz, habiéndose preservado y garantizado seguridad e integridad del Presidente de la República, su familia, e instalaciones de Palacio de Gobierno. Los Planes de Instrucción y de Seguridad se elaboran y actualizan permanentemente mediante los equipos disponibles y la aplicación de las últimas técnicas en seguridad.

Entre las acciones a destacar se tiene lo siguiente:

- ✓ Se brindó un adecuado servicio de atención a los eventos oficiales del Presidente de la República dentro de la Residencia, así como en sus actividades fuera de Palacio de Gobierno-.
- ✓ Se brindó seguridad integral en los viajes al interior y exterior del país.

#### 5. Las dificultades presentadas en el periodo 2019 han sido las siguientes:

##### **Deterioro paulatino de los ambientes de Palacio de Gobierno.**

El Palacio de Gobierno considerado Patrimonio Cultural de la Nación, se encuentra deteriorado a pesar que se están realizando trabajos independientes para su conservación. Asimismo, se tiene un número importante de bienes de naturaleza cultural que se encuentran igualmente deteriorados, por lo que urge realizar un proyecto integral para la Puesta en Valor del Palacio de Gobierno y a los bienes de tipo cultural del Despacho Presidencial.

## **Archivo Central.**

Se requiere mejorar el tratamiento y conservación de los documentos que custodia el archivo central. Existen factores latentes tales como instalaciones eléctricas antiguas, ductos, ventanas inadecuadas, excesiva humedad en los ambientes, etc., que ponen en riesgo la preservación de los documentos del Archivo de la institución.

Asimismo, existen espacios reducidos para la realización de los procesos técnicos archivísticos, no hay ambientes para consultas presenciales, no se cuenta con recirculadores y filtros de aire, medidores de humedad y temperatura, detectores de humo y alarma contra incendios, deshumecedores, extintores, entre otros.



## VII ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN.

### 7.1 INGRESOS

#### 7.1.1 Por Fuentes de Financiamiento

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019 del Pliego 011: Despacho Presidencial por las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, ascendió a la suma de S/ 00,00, monto que fue modificado al cierre del año alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 805 560,00.

En el cuadro N° 01, se muestra los ingresos recaudados al 31 de diciembre del 2019 donde se observa que solo hubo recaudación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

**Cuadro N° 01 Ejecución de los Ingresos del Pliego 011: Despacho Presidencial, por fuente de financiamiento**

Fte. Fto.	PIA	PIM	RECAUDACION	En Soles	
				Avance en %	
				REC/PIA	REC/PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-	805,560	885,123	-	110
3. RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO OFICIALES	-	-	-	-	-
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-
5. RECURSOS DETERMINADOS	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-</b>	<b>805,560</b>	<b>885,123</b>	<b>0</b>	<b>110</b>

#### 7.1.2 Por Genérica de Gasto

El cuadro N° 02 muestra las genéricas de ingresos de las fuentes de financiamiento, donde se observa que:

Comprende los ingresos generados por el Despacho Presidencial y administrados directamente por esta entidad correspondiente al ejercicio fiscal 2019, cuyo importe asciende a S/ 885 123,26. Dicho importe incluye los conceptos de reproducción de copias, intereses generados por recursos de RDR – CUT, penalidad por incumplimiento de contrato a proveedores, reparaciones por procesos judiciales, intereses devueltos por SUNAT. Asimismo, se ha considerado el Saldo de Balance por concepto de recursos financieros que no han sido utilizados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.

Los ingresos generados se detallan a nivel de genérica de gasto, según el detalle siguiente:

### 1.3 Venta de Bienes y Servicios (S/ 316.46)

- **Venta de Servicios: S/ 316.46**  
Comprende los gastos por reproducción de fotocopias

### 1.5 Otros Ingresos (S/ 226,643.29)

- **Rentas de la propiedad: S/ 9 108,65**  
Comprenden a los pagos por concepto de Intereses generados por recursos (Intereses por deposito) y RDR de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- **Multas y Sanciones no Tributarias: S/ 39 062,88**  
Comprende los pagos por penalidades por incumplimiento de contrato de los proveedores.
- **Ingresos Diversos: S/ 178 471.88**  
Comprende los gastos por procesos judiciales del Despacho presidencial y de los intereses devueltos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### 1.9 Saldo de Balance (S/ 658 163.41)

- **Saldo de Balance: S/ 658 163,41**

### Cuadro N° 02 Ejecución de los Ingresos del Pliego 038: Ministerio de la Producción, por Genérica de Ingreso

En Soles

Fte. Fto.	PIA	PIM	RECAUDACION	Avance en %	
				REC/PIA	REC/PIM
1.3 Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos	-	70	316	-	452
1.5 Otros Ingresos	-	147,327	226,643	-	154
1.9 Saldos de Balance	-	658,163	658,163	-	100
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>805,560</b>	<b>885,123</b>	<b>0</b>	<b>110</b>

## 7.2 GASTOS

### 7.2.1 Por Fuentes de Financiamiento

Mediante Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, que asignó un PIA al Pliego 011 Despacho Presidencial por la suma de S/ 41 181 475 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Al cierre del presente año, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 41 879 867 como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel Institucional por la suma de S/ -5 019 927 que significó una variación negativa de 10.23% con relación al PIA. El desgregado es como sigue:

**CUADRO N° 01**  
**Variación del Presupuesto por Fuente de Financiamiento**

Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	CRÉDITO SUPLEMENTARIO	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	PIM (b)	VARIACION (c) = (a) - (b)	VARIACIÓN %
Recursos Ordinarios	41,181,475	0	-5,019,927	36,161,548	-5,019,927	-12.19%
Recursos Directamente Recaudados	0	805,560	0	805,560	805,560	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>41,181,475</b>	<b>805,560</b>	<b>-5,019,927</b>	<b>36,967,108</b>	<b>-4,214,367</b>	<b>-10.23%</b>

Fuente: SIAF - MPP

Las modificaciones presupuestarias se han originado por créditos y anulaciones, conforme se describe:

#### **CRÉDITO SUPLEMENTARIO:**

- **Resolución de la Secretaria General N° 004-2019-DP/SG**, Incorporación de Saldos de Balance 2018 en el Pliego 011: Despacho Presidencial, para atender las necesidades de recursos presupuestales del Despacho Presidencial, cuyo monto asciende a S/ 658 163.
- **Resolución de la Secretaria General N° 039-2019-DP/SG**, Incorporación de recursos captados en al año fiscal 2019 en el Pliego 011: Despacho Presidencial, a fin de abastecer oportunamente los servicios de desayuno, almuerzo y cena, para todo el personal Policial, Militar y Tropa Servicio Militar destacado oficialmente al Despacho Presidencial, así como también la personal civil del Decreto Legislativo 276, cuyo monto asciende a S/ 147 397.

## **TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS:**

- **Resolución de la Secretaria General N° 003-2019-DP/SG**, a favor del Pliego 011: Despacho Presidencial, referente a reajustes de pensiones del Decreto Legislativo N° 20530 autorizado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-EF, cuyo importe asciende a S/ 2 160.
- **Resolución de la Secretaria General N° 035-2019-DP/SG**, a favor del Pliego 011: Despacho Presidencial, destinados para el financiamiento de las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales del Despacho Presidencial autorizado mediante Decreto Supremo N° 185-2019-EF, cuyo importe asciende a S/ 1 809 055.
- **Resolución de la Secretaria General N° 046-2019-DP/SG**, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de mejorar la actividad económica, a través de los recursos asignados en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en favor del cumplimiento de las reglas fiscales y de la sostenibilidad de las cuentas públicas, autorizado mediante Decreto de Urgencia N° 004-2019-EF, cuyo importe asciende a S/ 1 918 383.
- **Resolución de la Secretaria General N° 052-2019-DP/SG**, a favor del Pliego 011: Despacho Presidencial, destinado a financiar la devolución de los montos que los pliegos presupuestarios hubieran descontado respecto a la bonificación a que se refiere el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 037-94, autorizado mediante Decreto Supremo N° 333-2019-EF, cuyo monto asciende a S/ 5 617.
- **Resolución de la Secretaria General N° 064-2019-DP/SG**, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2019, autorizado mediante Decreto Supremo N° 372-2019-EF, cuyo importe asciende a S/ 4 918 376.

### **7.2.2 Por Genérica de Gasto**

#### **Gastos Corriente - Por Genérica de Gasto**

##### **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**

Se ejecutó un monto de S/ 14 753 179.92 con un avance de 98.90%, respecto al PIM. A través de esta Genérica de Gasto se atendió el pago del personal activo del Despacho Presidencial con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza durante el ejercicio. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador y las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

## **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Se ejecutó un monto de S/ 55 550,00 con un avance de 98.10%, respecto al PIM. A través de esta Genérica de Gasto se atendió el pago al personal pensionista, del Régimen Laboral 20530, el presupuesto no ejecutado se explica por suspensiones de pensiones y fallecimientos, las prestaciones de salud, entre otros.

## **2.3 Bienes y Servicios**

Se ejecutó un monto de S/ 18 874 333,00 con un avance de 98.00%. A través de esta Genérica de Gasto se atendió los contratos vigentes por los cuales se brindó la alimentación al personal nombrado, militar y policial del Despacho Presidencial, para la adquisición de pasajes aéreos y viáticos al interior del país por comisión de servicios para el seguimiento y monitoreo de las actividades realizadas por el Presidente de la República, para el suministro de combustibles, para el traslado de las comisiones de servicio y para el pago de servicios básicos (energía eléctrica, telefonía móvil, e internet).

## **2.5 Otros Gastos**

Se ejecutó un monto de S/ 239 724,00 con un avance de 100.00%. A través de esta genérica de gasto se atendieron, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial en calidad de cosa juzgada, y demás gastos diversos.

## **GASTOS DE CAPITAL - Por Genérica de Gasto**

### **2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros**

Se ejecutó un monto de S/ 437 203,00 con un avance de 17.50%, con cargo a esta genérica de gasto se adquirieron activos no financieros destinados a mejorar la capacidad operativa del Despacho Presidencial; incluye equipamiento necesario para los Órganos y Unidades Orgánicas del Despacho Presidencial.